

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.--

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, en el local social de la compañía ubicada en Ciudadela Sauces IV, Av. Río Guayas Mz. 375 villa 52 y Luis Tamayo, comparece a esta Junta General de Accionistas la señora **VEGA URGILES DELIA JENNY** propietario(a) de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quien representa el 50% del capital pagado, por lo que existe quórum para la sesión:-----

Preside la sesión el señor **JULIO VEGA URGILES**, en calidad de Presidente y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora **TERESA SUSANA ALVAREZ ALVAREZ** -----

--- Constatada la existencia del quórum, la señora Secretaria Ad-Hoc de la compañía declarada formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA**.-----

La señora Secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura a la convocatoria que dice: -----

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA.- Se convoca a los accionistas de la compañía **CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA**, y al Comisario, a la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el Cantón Guayaquil, el día jueves 12 de mayo del 2016, a las 12:00, en la oficina de la compañía, Ciudadela Sauces IV, Av. Río Guayas Mz. 375 villa 52 y Luis Tamayo.- El orden del día de la sesión es el siguiente:

- 1.- Conocimiento de los Informes presentados por la Administración y el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2.015 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2.015;
- 3.- Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2.015
- 4.- Designación de comisario para el ejercicio 2.016

Guayaquil, 12 de mayo del 2016.- f) **JULIO VEGA URGILES Y TERESA**

ALVAREZ ALVAREZ.-"

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra la Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.015. Una vez leídos los mencionados informes con las respectivas novedades del año, la Junta resolvió aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, con la abstención de dicho funcionario, como el presentado por el Comisario, que fue aprobado de manera unánime.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año anterior, realizando las explicaciones y comentarios del caso. El Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se ha realizado un ajuste en los inventarios contra la cuenta de resultados acumulados por Us. 23.306.08 producto de ajustes en la toma física de inventario y errores en la valoración del sistema de inventarios, además se realizó la devolución a la accionista Jenny Vega por US.\$ 15.000 por no instrumentarse legalmente el aporte para futura capitalizaciones, valores entregado en años anteriores.

La utilidad del ejercicio por USD 5,568.09, valor al que ya se han deducido los porcentajes de participación laboral y de impuesto a la renta, conforme lo establece la Ley. Una vez conocido los puntos y el contenido de los ajustes y del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió aprobarlos en su totalidad, con la abstención del Gerente General.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2.015. El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía ha generado una utilidad en el ejercicio económico anterior por un valor de USD 5,568.09, valor que propone a la Junta sea enviada resultados acumulados, propuesta que fue aceptada por la Junta de manera unánime.

Acto seguido, la Secretaria dio lectura al cuarto punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, para lo cual la Presidente puso en consideración de la Junta al señor C.P.A. Víctor Moncayo Calero como Comisario para el ejercicio económico del 2.016, propuesta que fue aceptada de manera unánime por la Junta.

El Presidente pidió a la Secretaria que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: -----

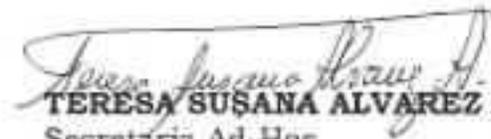
- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.
 - b) Copia certificada del Acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta.-----
- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente Ad-Hoc, Accionistas y suscrita Secretaria Ad-Hoc que certifica.-



VEGA URGILES JULIO FERNANDO
Presidente de la Junta



VEGA URGILES DELIA JENNY
Accionista



TERESA SUSANA ALVAREZ ALVAREZ
Secretaria Ad-Hoc